



Ayuntamiento
de La Bañeza

Ayuntamiento de La Bañeza

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de septiembre de 2026 el proyecto técnico de la obra incluida en el Fondo de Cooperación Económica Local General de la Junta de Castilla y León que se relaciona a continuación, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, a efectos de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y formular las alegaciones o reclamaciones que estime oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Proyecto: "Mejora y adecuación del Tramo 1: Juzgados-Centro de Salud, de la Vía de la Plata de La Bañeza".
- Presupuesto base de licitación: doscientos veintisiete mil trescientos seis euros con cuarenta y siete céntimos (227.306,47 €), IVA incluido.
- Redactora del proyecto: D.^a M.^a José Muñoz Fernández, Arquitecta Municipal del Ayuntamiento de La Bañeza.

Durante dicho plazo, el proyecto podrá ser examinado por los interesados en las dependencias municipales y, en su caso, a través de la sede electrónica municipal, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones, el proyecto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

El Alcalde, D. Javier Carrera De Blas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6MKXFGK04D7EYS6AGSPZTR2G
Verificación: <https://aytobaneza.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

